



GSA
LABORALISTAS
ASTURIAS

EXCELENTÍSIMO
COLEGIO DE
GRADUADOS
SOCIALES

Estimado/a compañero/a:

En virtud de lo dispuesto por la **O.M. de 28-08-1970**, en la que se aprueba el Reglamento de Colegios Oficiales de Graduados Sociales y Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social, **"EL GRADUADO SOCIAL EN EJERCICIO"**, puede verificar los D.N.I. de sus clientes, sin tener que adjuntar su original ante dicho organismo.

Por este motivo el Colegio, ha mantenido una reunión con el Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Asturias, con el fin de confeccionar para la verificación de documentos un sello común a todos los Colegiados, particularmente y por el momento, el D.N.I., dando el Vº. B. al que le hemos presentado. Asimismo, pretendemos mantener reuniones con los Directores Provinciales del I.N.S.S. y del I.N.E.M., con el fin, de que este sello nos sirva para la verificación del D.N.I. u otros documentos a presentar en dichos organismos.

En la creencia de que todos los colegiados deben de tener un sello homologado, hemos solicitado presupuesto a una empresa para su confección, la cual nos ha ofertado el mismo en **33,40 euros iva incluido**, por lo tanto, si estas interesado en su adquisición, debes solicitarlo al Colegio mediante el boletín de pedido adjunto.

SOLICITUD DE SELLO PARA COMPULSA DE DOCUMENTOS

NOMBRE Y APELLIDOS (completo)	Nº COLEGIADO	CIUDAD
_____	_____	_____